

Retribuciones de la Presidencia, Consejeros y Consejeras para el año 2019 a partir de 10 de julio ^(1 y 2)

Denominación del Cargo	Apellidos y Nombre ⁽³⁾	Sueldo	Paga Extra	Indemnización Vivienda y Alojamiento ⁽⁴⁾
PRESIDENTE	CHECA GODOY, ANTONIO	29.963,21 €	1.370,20 €	No percibe
CONSEJERO	DURÁN AYO, ANTONIO JOAQUÍN	28.277,23 €	1.550,36 €	No percibe
CONSEJERO	GARCÍA GARCÍA, PAULINO	28.277,23 €	1.550,36 €	No percibe
CONSEJERA	JIMENO LLERENA, MARÍA PILAR	28.277,23 €	1.550,36 €	No percibe
CONSEJERA	MILLÁN MUÑOZ, ANA	28.277,23 €	1.550,36 €	No percibe
CONSEJERA	RÍSQUEZ MADRIDEJOS, MATEO ANTONIO	28.277,23 €	1.550,36 €	No percibe
CONSEJERO	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, JUANA AMALIA	28.277,23 €	1.550,36 €	No percibe
CONSEJERA	SUERO MUÑOZ, MARÍA LUISA	28.277,23 €	1.550,36 €	No percibe
CONSEJERA	TÁVORA SÁNCHEZ, MARÍA PILAR	28.277,23 €	1.550,36 €	No percibe

Retribuciones de la Presidencia, Consejeros y Consejeras para el año 2019 hasta el 9 de julio ^(1 y 2)

Denominación del Cargo	Apellidos y Nombre ⁽³⁾	Sueldo	Paga Extra	Indemnización Vivienda y Alojamiento ⁽⁴⁾
CONSEJERO	ARENZANA SEISDEDOS, JOSÉ M ^a	31.080,41 €	2.385,33 €	
CONSEJERO	CASTRO MALDONADO, EDUARDO	31.080,41 €	2.385,33 €	Percibe
CONSEJERO	CERVANTES BOLAÑOS, FRANCISCO	31.080,41 €	2.385,33 €	
CONSEJERA	CRUCES ROLDÁN, CRISTINA JOSÉ	31.080,41 €	2.385,33 €	
CONSEJERA	ELÍAS IGLESIAS, CARMEN	31.080,41 €	2.385,33 €	
CONSEJERA	FERNÁNDEZ MORILLO, M ^a DEL CARMEN	31.080,41 €	2.385,33 €	Percibe
PRESIDENTA	FERNÁNDEZ SORIANO, EMELINA	33.120,59 €	2.155,92 €	Percibe
CONSEJERA	NAVARRETE CONTRERAS, INMACULADA C.	31.080,41 €	2.385,33 €	
CONSEJERA	PÉREZ PÉREZ, M ^a LUISA	31.080,41 €	2.385,33 €	Percibe



Retribuciones del Secretario General para el año 2019 ^(1 y 2)

Denominación del Cargo	Apellidos y Nombre ⁽³⁾	Sueldo	Paga Extra	Indemnización Vivienda y Alojamiento ⁽⁴⁾
SECRETARIO GENERAL	CORTECERO MONTIJANO, JUAN A. (Hasta el 30/07/2019)	34.435,33 €	2.611,42 €	No percibe
SECRETARIO GENERAL	RAMOS ILLANES, DANIEL (Desde el 31/07/2019)	24.922,31 €	1.324,27 €	No percibe

⁽¹⁾ Ley 3/2019, de 22 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019.

⁽²⁾ No incluye retribuciones variables ni otros complementos personales.

⁽³⁾ Decretos 527/2019 y 528/2019, de 30 de julio, por los que se declaran el cese y nombramiento del Secretario General

⁽⁴⁾ Indemnizaciones recibidas en virtud del Acuerdo de 31 de octubre de 2000, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la concesión de indemnización específica por gastos de vivienda y alojamiento.

